



**OFICINA DE CONTROL INTERNO
OCI-022-2025**

**Informe de seguimiento al gasto y cumplimiento de normas de
austeridad II Trimestre 2025**

Aprobó: Angela Mónica Castro Mora - Jefe Oficina de Control Interno

Elaboró: Ingrid Yiseth Camargo Morales – Profesional Universitario Grado 11

Fecha emisión: 30 de Julio 2025

TRD OCI –107-34,38-

 Comercio, Industria y Turismo	INFORME DE SEGUIMIENTO	Código: ES-FM-004
		Versión: 04
		Vigente: 06/07/2021

CONTENIDO

1. UNIDAD OBJETO DE SEGUIMIENTO	4
2. RESPONSABLE UNIDAD OBJETO DE SEGUIMIENTO	4
3. OBJETIVO GENERAL	4
4. ALCANCE	4
5. CRITERIOS DE LA AUDITORIA, EVALUACIÓN O SEGUIMIENTO.....	4
6. RESULTADOS DEL SEGUIMIENTO.....	5
6.1 Plan de austeridad del Gasto 2025.....	5
6.2 Análisis Presupuestal de Gasto de Funcionamiento	5
6.3 Modificación de planta de personal, estructura administrativa y gastos de personal.....	7
6.3.1 Gastos de personal	8
6.3.2 Horas extras	8
6.3.3 Vacaciones.....	9
6.4 Contratos de prestación de servicios	10
6.5. Arrendamiento y mantenimiento de bienes inmuebles, cambio de sede y adquisición de bienes muebles e inmuebles.....	11
6.6. Prelación de encuentros virtuales.....	12
6.7 Comisiones, viáticos, tiquetes aéreos	13
6.7.1. Pasajes y Viáticos	13
6.7.2. Comisiones y/u órdenes de desplazamiento otorgados	14
6.7.3. Tiquetes aéreos	15
6.8. Eventos, capacitaciones y publicidad estatal	16
6.8.1 Eventos y publicidad estatal	16
6.8.2. Programas de capacitación	16
6.9 Esquemas de seguridad	17
6.10 Vigilancia	17

	INFORME DE SEGUIMIENTO	Código: ES-FM-004
		Versión: 04
		Vigente: 06/07/2021

6.11 Vehículos	18
6.12 Papelería y telefonía	19
6.13 Suscripción a periódicos y revistas, publicaciones y bases de datos	22
6.14 Sostenibilidad Ambiental	22
6.15 Estudios y proyectos	24
6.17. Reducción de transferencias corrientes	24
7. HALLAZGOS	24
8. CONCLUSIONES	25
9. RECOMENDACIONES	25
10. PLAN DE MEJORAMIENTO	26

	INFORME DE SEGUIMIENTO	Código: ES-FM-004
		Versión: 04
		Vigente: 06/07/2021

1. UNIDAD OBJETO DE SEGUIMIENTO

Seguimiento al gasto y al cumplimiento de normas de Austeridad - II Trimestre 2025

2. RESPONSABLE UNIDAD OBJETO DE SEGUIMIENTO

- Secretario General
- Jefe Oficina Asesora Jurídica
- Coordinador Grupo Administrativa
- Coordinador Grupo Pasajes y Viáticos
- Coordinador Grupo Contratos
- Coordinador Grupo Talento Humano
- Coordinador Grupo Juzgamiento Disciplinario
- Coordinador Grupo Comunicaciones

3. OBJETIVO GENERAL

Realizar seguimiento al cumplimiento de la normatividad relacionada con la Austeridad y Eficiencia en el Gasto Público del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, analizando el comportamiento de los gastos y las variaciones (incrementos o disminuciones) representativas respecto al mismo periodo de la vigencia 2024.

4. ALCANCE

Se verificaron los valores de los rubros sujetos a la política de austeridad del gasto, ejecutados durante el periodo comprendido entre el 1 abril al 30 de junio de 2025 (II Trimestre 2025).

5. CRITERIOS DE LA AUDITORIA, EVALUACIÓN O SEGUIMIENTO

- Decreto Único Reglamentario No. 1068 del 26 de mayo de 2015 del Sector Hacienda y Crédito Público.
- Decreto No.1621 del 30 de diciembre de 2024 "Por el cual se liquida el Presupuesto General de la Nación para la vigencia fiscal de 2025, se detallan las apropiaciones y se clasifican y definen los gastos".
- Decreto 199 del 20 de febrero de 2024 "Por el cual se establece el Plan de Austeridad del Gasto 2024 para los órganos que hacen parte del Presupuesto General de la Nación".
- Decreto 303 del 05 de marzo 2024 "Por el cual se fijan las escalas de viáticos".
- Decreto 613 del 03 de junio 2025." Por el cual se fijan las escalas de viáticos".

	INFORME DE SEGUIMIENTO	Código: ES-FM-004
		Versión: 04
		Vigente: 06/07/2021

- Directiva Presidencial No. 01 del 01 de abril de 2024 “Buenas prácticas para el ahorro de energía y agua”.
- Directiva presidencial 13 del 20 de diciembre 2024” Directrices generales para la construcción del plan de austeridad del gasto para la Vigencia fiscal 2025”.

6. RESULTADOS DEL SEGUIMIENTO

En cumplimiento del artículo 26 del Decreto 199 de 2024, que establece; “*Las oficinas de control interno verificarán el cumplimiento de las disposiciones contenidas en el presente decreto y presentarán un informe trimestral detallado al Representante legal de la entidad, de conformidad con el artículo 1 del Decreto 984 de 2012*”, la Oficina de Control Interno llevó a cabo la verificación al cumplimiento de las disposiciones normativas vigentes en materia de austeridad y eficiencia en el gasto público para el II trimestre de 2025.

Para realizar este seguimiento se efectuó un análisis de la documentación puesta a disposición por parte de las diferentes áreas del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, así como también la información registrada en el Sistema Electrónico de Contratación Pública - SECOP II y el Sistema Integrado de Información Financiera – SIIF Nación.

A continuación, se presentan los resultados obtenidos del seguimiento realizado.

6.1 Plan de austeridad del Gasto 2025

La Oficina de Control Interno realizó verificación de la página web y los aplicativos institucionales del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, observando que durante el segundo trimestre no se evidenció elaboración y publicación del plan de austeridad del gasto para la vigencia 2025.

6.2 Análisis Presupuestal de Gasto de Funcionamiento

Para la vigencia 2025 se ejecutaron recursos por concepto de gastos de funcionamiento \$210.759.330.307, distribuidos así:

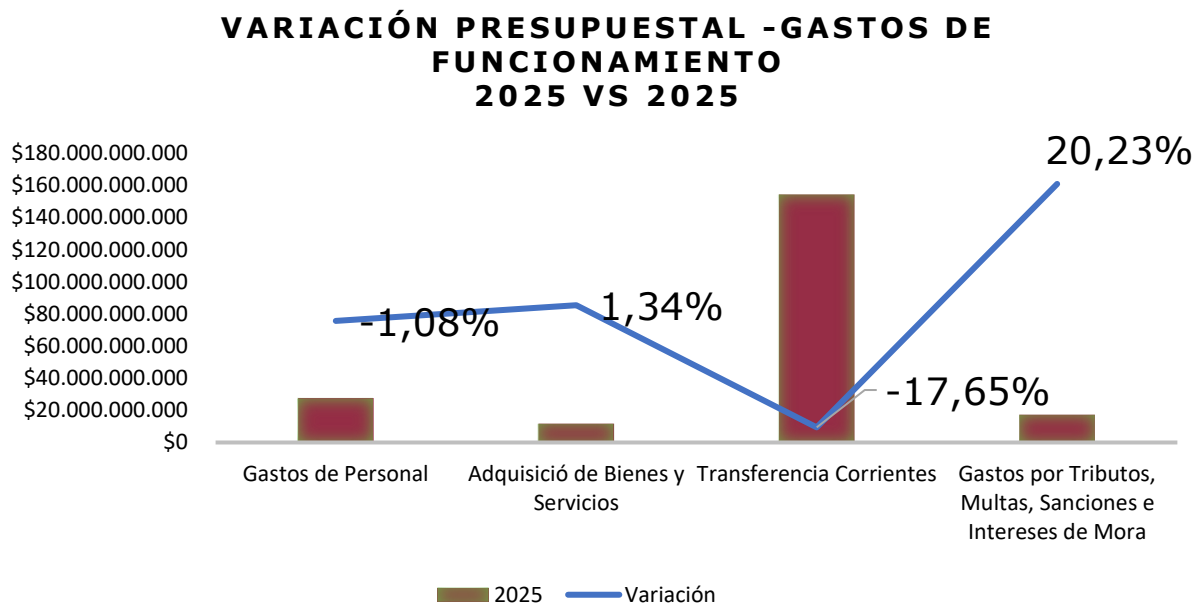
	INFORME DE SEGUIMIENTO	Código: ES-FM-004
		Versión: 04
		Vigente: 06/07/2021

TABLA 1 - GASTOS DE FUNCIONAMIENTO 2025 VS. 2024

CONCEPTO	PAGOS 2025		PAGOS 2024	VARIACIÓN	
	2025	PART.		\$	Variación
Gastos de Personal	\$ 27.626.821.923	13,11%	\$ 27.928.768.483	(301.946.560)	-1,08%
Adquisición de Bienes y Servicios	\$ 11.623.774.702	5,52%	\$ 11.469.939.845	153.834.857	1,34%
Transferencia Corrientes	\$ 154.263.756.799	73,19%	\$ 187.323.268.978	(33.059.512.179)	-17,65%
Gastos por Tributos, Multas, Sanciones e Intereses de Mora	\$ 17.244.976.884	8,18%	\$ 14.343.588.990	2.901.387.894	20,23%
TOTAL GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	210.759.330.307	100,00%	241.065.566.296	(30.306.235.989)	-12,57%

Fuente: Ejecución presupuestal 30 junio 2025

GRÁFICA 1 - VARIACIÓN GASTOS DE FUNCIONAMIENTO II TRIMESTRE 2025 VS 2024



Fuente: Ejecución presupuestal 30 junio 2025 SIIF Nación

De la gráfica anterior se evidenció que la ejecución presupuestal acumulada al II trimestre 2025, en el concepto de "Transferencia Corrientes" presentó una disminución del 17.65% respecto al II trimestre 2024, correspondiente a \$33.059.512.179 los cuales se encuentran relacionadas con los recursos transferidos a los patrimonios autónomos, organismos internacionales, Fondo Fílmico, Bancóldex, Artesanías de Colombia, Bonos y mesadas pensionales.

	INFORME DE SEGUIMIENTO	Código: ES-FM-004
		Versión: 04
		Vigente: 06/07/2021

6.3 Modificación de planta de personal, estructura administrativa y gastos de personal

De acuerdo con el reporte de información realizado por el Grupo de Talento Humano, durante el II Trimestre 2025, la situación de la planta de personal presentó la siguiente variación.

TABLA 2 - PLANTA DE PERSONAL MINCIT II TRIMESTRE DE 2025 VS. 2024

Vinculación	2025				2024			Variación	
	Abr	May	Jun	Part.	Abr	May	Jun	No.	%
Servidores de Carrera Administrativa	254	255	255	51%	212	200	197	58	29%
Periodo de Prueba	26	24	25	5%	18	55	61	(36)	-59%
Libre Nombramiento y Remoción (LNR)	78	73	72	14%	90	92	89	(17)	-19%
Nombramiento Provisional	42	42	41	8%	78	63	63	(22)	-35%
Cargos Vacantes	104	110	111	22%	106	94	94	17	18,09%
TOTAL	504	504	504	100%	504	504	504	-	0%

Fuente: Información grupo de Talento Humano

Respecto a la información de la tabla 2, se evidenció que la planta de personal del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo está conformada por 504 cargos, número que se mantiene en la vigencia 2025, observando:

- Con corte al 30 de junio de 2025, se encontraban vacantes 111 empleos.
- La ocupación de la planta se encuentra en un 77.98%, presentado una variación negativa respecto al mismo periodo de la vigencia anterior, debido al aumento de los cargos vacantes en 17 cargos.
- El número de servidores de carrera administrativa presentó una variación 29%, aumentando en (58) funcionarios.
- Disminución del 59% de cargos provistos en periodo de prueba respecto al mes de junio de la vigencia anterior.
- Durante el segundo trimestre 2025 se desvincularon 17 funcionarios, de los cuales (11) por motivo de renuncia, (4) por finalización de nombramiento provisional, (1) por pensión, (1) terminación del encargo interinstitucional.
- Durante el segundo trimestre 2025, no se presentó modificación a la planta de personal o a la estructura organizacional de la entidad.

	INFORME DE SEGUIMIENTO	Código: ES-FM-004
		Versión: 04
		Vigente: 06/07/2021

6.3.1 Gastos de personal

En tabla No. 3 se presenta el comportamiento de los gastos de personal durante el II Trimestre de 2025, respecto al mismo periodo de la vigencia 2024, así:

TABLA 3 - GASTOS DE PERSONAL IV TRIMESTRE DE 2025 VS. 2024

Nombre	2025	2024	Variación	
			\$	%
Salario	9.559.626.746	10.567.729.899	-1.008.103.153	-9,54%
Contribuciones inherentes a la nómina	3.099.707.159	3.165.454.680	-65.747.521	-2,08%
Remuneraciones no constitutivas de factor salarial	2.823.838.812	1.944.209.907	879.628.905	45,24%
TOTAL	15.483.172.717	15.677.394.486	(194.221.769)	-1,24%

Fuente: Reporte SIIF – Nación Ejecución presupuestal

Durante el II trimestre 2025, se evidenció una disminución del 1.24% respecto al mismo periodo de la vigencia anterior, correspondiente a \$ 194.221.769

6.3.2 Horas extras

En la tabla 4 se presenta el comportamiento de las horas extras durante el II trimestre 2025.

TABLA 4 – HORAS EXTRAS II TRIMESTRE 2025 VS. 2024

Periodo	2025		2024		Variación			
	No. H.E.	Valor	No. H.E.	Valor	No. HE	% no. H.E.	Valor	% valor
Abril	2.202,95	26.545.646	2.701,34	29.323.556	(498,39)	-18,45%	(2.777.910)	-9,47%
Mayo	1.650,28	20.917.332	2.841,05	29.560.334	(1.190,77)	-41,91%	(8.643.002)	-29,24%
Junio	2.032,17	24.050.865	2.405,12	28.856.663	(372,95)	-15,51%	(4.805.798)	-16,65%
Trimestre	5.885,40	71.513.843	7.947,51	87.740.553	(2.062,11)	-26%	(16.226.710)	-18%

Fuente: Resoluciones horas extras

De acuerdo con lo reportado por el Grupo de Talento Humano, y los valores reconocidos por concepto de horas extra para el segundo trimestre de 2025 comparado con el mismo periodo de 2024, se presentó una disminución del 18%, correspondiente \$16.226.710.

Se realizó verificación de las resoluciones “*por la cual se hace reconocimiento y se ordena el pago por concepto de horas extras*” emitidas por la Coordinación del Grupo de Talento Humano, así:

TABLA 5 – RESOLUCIONES – N° DE HORAS EXTRA-2025

	N° DE RESOLUCIÓN	HORAS ABRIL	HORAS MAYO	HORAS JUNIO
Dirección de comercio exterior	105	107,16		
	120		59,25	

	INFORME DE SEGUIMIENTO	Código: ES-FM-004
		Versión: 04
		Vigente: 06/07/2021

	143			138
Gestión General	492	2095,8		
	616		1591,03	
	740			1894,17
	Total H.E	2202,95	1650,28	2032,17

Fuente: Resoluciones Horas Extras II trimestre 2025

- Durante el segundo trimestre 2025 se han reconocido un total de 5.885,40 horas extras, por un valor del \$71.513.843

Se realizó análisis de la variación de las horas extras por cargo, observando una disminución del 26% respecto al mismo periodo de la vigencia 2024, correspondiente a 2.062,22, como se muestra en la siguiente tabla:

TABLA 6 – RESOLUCIONES HORAS EXTRA POR CARGO 2025

Cargo	II trimestre 2025 N°. HE	II trimestre 2024	Variación no. HE	Variación % no. HE
Auxiliar Administrativo	299,44	444,94	(145,50)	-33%
Conductor Mecánico	4947,75	6.787,60	(1.839,85)	-27%
Secretario Ejecutivo	638,21	680,41	(42,20)	-6%
Auxiliar Servicios Generales	0	34,67	(34,67)	-100%
TOTAL	5.885,40	7.947,62	(2.062,22)	-26%

Fuente: Resoluciones horas extras II trimestre 2025

6.3.3 Vacaciones

El rubro presupuestal por concepto de vacaciones, comparado con el mismo trimestre de la vigencia anterior, presentó una disminución del 13,20%, que corresponde a \$58.153.664 como se muestra en la siguiente tabla.

TABLA 7 –GASTOS POR CONCEPTO DE VACACIONES

II trimestre 2025		II trimestre 2024		Variación	
Gestión General	Comercio Exterior	Gestión General	Comercio Exterior	\$	%
241.304.140	141.061.770	305.331.746	135.187.828	-58.153.664	-13,20%
382.365.910		\$ 440.519.574			

Fuente: Fuente: Reporte SIIF – Nación Ejecución presupuestal

De acuerdo con la información reportada por el grupo de Talento Humano en el plan de vacaciones con corte al 30 de junio 2025, se evidenció que 22 funcionarios presentan acumulación de vacaciones por más de 3 periodos así:

- 18 funcionarios (3 periodos acumulados)
- 4 funcionarios (4 periodos acumulados)

	INFORME DE SEGUIMIENTO	Código: ES-FM-004
		Versión: 04
		Vigente: 06/07/2021

El 64% de los 22 funcionarios que presentan acumulación de vacaciones superior a 3 periodos, no cuentan con programación para disfrutar periodos de vacaciones durante la vigencia 2025.

Durante el trimestre se realizó interrupción de vacaciones a 8 funcionarios por necesidades del servicio.

Se realizó el pago por concepto de indemnización de vacaciones por total \$ 231.314.260 a personal que se retiró del Ministerio.

TABLA 8 –GASTOS POR CONCEPTO DE INDEMNIZACIÓN VACACIONES

	Abril	Mayo	Junio	Total
Dirección de comercio exterior	\$ 5.640.932,00	\$ 22.316.885,00	\$ 3.125.195,00	\$ 31.083.012,00
Gestión General	\$ 83.247.946,00	\$ 80.882.705,00	\$ 36.100.597,00	\$ 200.231.248,00
	\$ 88.888.878	\$ 103.199.590	\$ 39.225.792	\$ 231.314.260

Fuente: Reporte SIIF – Nación

El Artículo 4. del decreto 199 de 2024, establece *"Por regla general, las entidades deben contar con un Plan Anual de Vacaciones, y estas no deben ser acumuladas ni interrumpidas. Solo por necesidad del servicio previa disponibilidad presupuestal o retiro podrán ser compensadas en dinero"*.

El artículo 13 del decreto 1045 de 1978, establece "Solo se podrán acumular vacaciones hasta por dos años, siempre que ello obedezca a aplazamiento por necesidad del servicio"

En consecuencia, el MinCIT presenta servidores públicos con acumulación de vacaciones superior a lo establecido en la normatividad vigente.

6.4 Contratos de prestación de servicios

Se realizó análisis de suscripción de contratos de prestación de servicios profesionales y/o apoyo a la gestión suscritos durante el segundo trimestre 2025 comparado con el mismo periodo de la vigencia anterior como se relaciona en la tabla N° 9.

TABLA 9 –VARIACIÓN CONTRATACIÓN PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTIÓN

VIGENCIA	2024	2025	VARIACIÓN	VARIACIÓN %
Cantidad de Contratos	17	34	17	100%
Valor Total Contratos	\$ 804.553.821	\$ 2.564.903.566	\$ 1.760.349.745	219%

Fuente: Información Grupo Contratos

	INFORME DE SEGUIMIENTO	Código: ES-FM-004
		Versión: 04
		Vigente: 06/07/2021

Durante el seguimiento se evidenció:

- Se presentó aumento del 100% respecto a los procesos de contratación de prestación de servicios profesionales y/o apoyo a la gestión con respeto al mismo periodo de la vigencia anterior.
- En el periodo comprendido entre el 1 de abril al 30 de junio de 2025, se suscribieron 34 contratos de prestación de servicios profesionales y/o apoyo a la gestión, por valor de \$\$ 2.564.903.566 el cual presentó aumentó en 219% respecto a la vigencia anterior
- Los estudios previos de cada contrato contienen la justificación de la necesidad de contratación, las razones de la complejidad del servicio, el alcance del servicio contratado, el valor total del contrato, su fuente de recursos (funcionamiento e inversión), las obligaciones específicas (entregables) y el tiempo de ejecución.
- Entre las necesidades descritas para los contratos de prestación de servicios, se estableció la falta de personal de planta en el Ministerio, para adelantar las actividades requeridas por cada dependencia.

6.5. Arrendamiento y mantenimiento de bienes inmuebles, cambio de sede y adquisición de bienes muebles e inmuebles.

A continuación, se relaciona el pago por concepto de arrendamiento de bienes inmuebles, en el cual se evidenció que, durante el II Trimestre, se presentó una variación del 20% equivalente a \$62.938.974.

TABLA 10– PAGOS POR ARRENDAMIENTO 2025 VS 2024

Mes	2025			2024			VARIACIÓN	
	Martin etkatya	DAUDIN&CIE	TOTAL	Martin etkatya	DAUDIN&CIE	TOTAL	\$	%
Abr	46.697.000	64.870.710	123.670.710	45.187.604	62.773.882	107.961.486	15.709.224	15%
May	58.800.000	81.684.000	134.104.590	44.236.906	61.453.188	105.690.094	28.414.496	27%
Jun	52.420.590	72.821.830	125.242.420	44.545.410	61.881.756	106.427.166	18.815.254	18%
Trim	157.917.590	219.376.540	383.017.720	133.969.920	186.108.826	320.078.746	62.938.974	20%

Fuente: SIIF Nación

Respecto al mantenimiento de bienes inmuebles, se verificó la plataforma Secop II, evidenciando que, al 30 de junio de 2025, no se suscribieron contratos con este objeto.

	INFORME DE SEGUIMIENTO	Código: ES-FM-004
		Versión: 04
		Vigente: 06/07/2021

- **Cambio se sedes.** En el segundo trimestre de 2025 no se registraron gastos relacionados, ni se evidenciaron solicitudes de cambio de sede.
- **Adquisición de bienes inmuebles y muebles.** Verificada la plataforma Secop II no se evidenciaron órdenes de compra por este concepto.

6.6. Prelación de encuentros virtuales

• Medidas trabajo en casa, teletrabajo y/o trabajo remoto

Se evidenció que el Ministerio, tiene reglamentado las medidas de Teletrabajo así:

- Resolución 1231 de 2020 *"por la cual se reglamenta el Teletrabajo en el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo"*. Esta deroga la Resolución 1235 de 2019.
- Resolución 1435 del 27 de septiembre de 2022, *"por la cual se modifica parcialmente la Resolución 1231 de 2020 y se dictan otras disposiciones"*.
- Resolución 0719 del 6 de junio de 2024, *"por la cual se dictan y actualizan las disposiciones sobre el teletrabajo en el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo"*.
- Resolución 0933 del 29 de julio de 2024, *"por la cual se corrige unos errores formales de la Resolución N° 0719 del 06 de junio de 2024"*.

En la entidad a corte de 30 de junio de 2025, se encontraban en modalidad de teletrabajo 85 funcionarios, a continuación, se relacionan las dependencias con funcionarios en modalidad de teletrabajo.

TABLA 11- N° DE FUNCIONARIOS EN TELETRABAJO POR DEPENDENCIAS

Dependencia	N° uncionarios
Subdirección de Diseño y Administración de Operaciones	12
Secretaría General	11
Dirección de Relaciones Comerciales	7
Oficina Asesora jurídica	7
Subdirección De Prácticas Comerciales	6
Dirección De Comercio Exterior	5
Dirección de Micro, Pequeña y Mediana Empresa - MIPYMES	5
Dirección de Integración Económica	4
Oficina de Sistemas De Información	5
Dirección de Calidad y Desarrollo Sostenible Del Turismo	3
Dirección de Productividad y Competitividad	3
Dirección de Regulación	4
Oficina de Estudios Económicos	3
Dirección de Inversión Extranjera Y Servicios	2
Oficina Asesora de planeación Sectorial	2
Oficina de Asuntos Legales Internacionales	2
Despacho del viceministerio de Comercio Exterior	1
Despacho Ministro	1

	INFORME DE SEGUIMIENTO	Código: ES-FM-004
		Versión: 04
		Vigente: 06/07/2021

Dependencia	Nº uncionarios
Dirección de Análisis Sectorial y Promoción	1
Oficina de Control Interno	1
TOTAL	85

Fuente: Información Grupo Talento Humano

6.7 Comisiones, viáticos, tiquetes aéreos

6.7.1. Pasajes y Viáticos

En la tabla No.12 se presenta el comportamiento de las comisiones de servicio durante el II Trimestre 2025, respecto al mismo periodo de la vigencia 2024, así:

• TABLA 12 - GASTOS DE VIÁTICOS Y COMISIONES 2025 VS 2024

Mes	Destino	2025		2024		Variación		
		Comisiones	Valor	No. Comisiones	Valor	No. Comisiones	Valor	%
Abr	Nacional	61	\$ 54.027.030	85	\$ 65.531.735	(24)	-\$ 11.504.705	-17,56%
	Internacional	4	\$ 10.056.152	4	\$ 14.991.253	-	-\$ 4.935.101	-32,92%
May	Nacional	86	\$ 63.568.855	189	\$ 113.226.572	(103)	-\$ 49.657.717	-43,86%
	Internacional	6	\$ 29.238.406	1	\$ 1.396.764	5	\$ 27.841.642	1993,30%
Jun	Nacional	42	\$ 31.683.072	75	\$ 37.675.242	(33)	-\$ 5.992.170	-15,90%
	Internacional	3	\$ 7.521.090	2	\$ 2.817.740	1	\$ 4.703.350	166,92%
TRIM.		202	\$ 196.094.605	356	\$ 235.639.305	(154)	-\$ 39.544.700	-16,78%

Fuente: Grupo de viáticos información remitida mediante correo del 07 de Julio 2025

De acuerdo con la información suministrada por el Grupo Pasajes y Viáticos, se evidenció la siguiente dinámica durante el II Trimestre de 2025:

- El comportamiento de estos gastos comparados con la vigencia anterior disminuyó un 16,78%, que corresponde a \$39.544.700
- Durante el II trimestre 2025, se efectuaron un total de 202 comisiones de las cuales el 94 % (189) corresponden a comisiones al interior y el restante 6% (13) al exterior.
- De las 189 solicitudes de comisión al interior del país, 26 no generaron gastos de tiquetes aéreos.
- De las 13 solicitudes de comisión al exterior, 3 no generaron gastos de tiquetes aéreos.

	INFORME DE SEGUIMIENTO	Código: ES-FM-004
		Versión: 04
		Vigente: 06/07/2021

6.7.2. Comisiones y/u órdenes de desplazamiento otorgados

La Oficina de Control Interno realizó revisión de una muestra de 20 comisiones en las cuales se evidenció:

- De la muestra verificada se evidenció que el 88% de las comisiones nacionales fueron solicitadas por fuera del plazo establecido en el procedimiento BS-PR-018 V3 del 7 septiembre 2021 **"comisiones de servicios y viáticos"** el cual establece en su numeral **4.4 oportunidad en el trámite** *Las comisiones al exterior deben radicarse en el Grupo de Pasajes y Viáticos como mínimo con veinte días de anterioridad dado que requieren doble trámite ante Presidencia de la República (Autorización Secretaría General de Presidencia y Decreto firmado por el Presidente de la República) y las comisiones al interior con mínimo 8 días de anterioridad; se determinan como casos excepcionales para no cumplir con los tiempos establecidos, aquellos que por el mismo desempeño de su rol, desarrollo de sus funciones o nivel jerárquico puedan ser requeridos de manera imprevista y debidamente justificada, para realizar una comisión extemporánea".*
- El total de las comisiones autorizadas al exterior que fueron revisadas, se realizaron fuera del plazo establecido en el procedimiento BS-PR-018 V3.

A continuación, se detalla la oportunidad en el trámite de acuerdo con la muestra revisada.

TABLA 13 - OPORTUNIDAD EN LA SOLICITUD DE COMISIONES

N° de comisiones	Total	No. Comisiones presentadas en el tiempo establecido	No. Comisiones presentadas fuera del tiempo establecido	% oportunidad
Interior	17	3	14	18%
Exterior	3	0	3	0%

Fuente: Grupo de viáticos información remitida mediante correo del 07 de julio 2025

En las siguientes tablas se relacionan las comisiones al interior y exterior que fueron solicitadas fuera del plazo establecido:

TABLA 14 - COMISIONES NACIONALES

Número de Comisión	Fecha de solicitud	Fecha inicio	Fecha fin	valor pagado viáticos	Días de anticipación
CCF-2025-000193	4/04/2025	7/04/2025	9/04/2025	\$ 854.613	3
CCF-2025-000161	28/03/2025	1/04/2025	2/04/2025	\$ 534.302	3
CCF-2025-000187	4/04/2025	8/04/2025	8/04/2025	\$ 165.500	4

	INFORME DE SEGUIMIENTO	Código: ES-FM-004
		Versión: 04
		Vigente: 06/07/2021

Número de Comisión	Fecha de solicitud	Fecha inicio	Fecha fin	valor pagado viáticos	Días de anticipación
CCF-2025-000206	10/04/2025	16/04/2025	17/04/2025	\$ 1.092.251	6
CCF-2025-000217	16/04/2025	22/04/2025	22/04/2025	\$ 176.738	6
CCF-2025-000300	22/05/2025	27/05/2025	27/05/2025	\$ 291.267	5
CCC-2025-000028	23/05/2025	27/05/2025	27/05/2025	\$ 264.543	4
CCC-2025-000003	9/05/2025	12/05/2025	12/05/2025	\$ 248.950	3
CCF-2025-000269	13/05/2025	13/05/2025	15/05/2025	\$ 757.170	0
CCF-2025-000234	30/04/2025	2/05/2025	4/05/2025	\$ 914.613	2
CCF-2025-000258	8/05/2025	13/05/2025	13/05/2025	\$ 291.267	5
CCF-2025-000250	5/05/2025	8/05/2025	10/05/2025	\$ 1.038.056	3
CCC-2025-000036	4/06/2025	10/06/2025	11/06/2025	\$ 822.037	6
CCF-2025-000346	25/06/2025	26/06/2025	27/06/2025	\$ 686.104	1

Fuente: elaboración propia- consulta aplicativo gestión documental-viáticos

TABLA 15 - COMISIONES AL EXTERIOR

Radicado	Fecha de solicitud	Fecha inicio	Fecha fin	Valor pagado viáticos	Días de anticipación
CCF-2025-000222	22/04/2025	23/04/2025	25/04/2025	\$ 4.806.934	1
CCF-2025-000232	28/04/2025	7/05/2025	9/05/2025	\$ 2.575.569	9
CCF-2025-000281	15/05/2025	27/05/2025	31/05/2025	\$ 5.879.192	12

Fuente: elaboración propia- consulta aplicativo gestión documental-viáticos

6.7.3. Tiquetes aéreos

Por concepto de tiquetes aéreos y resultado de las verificaciones se observó lo siguiente:

- Para el suministro de tiquetes aéreos se suscribió el contrato SABP-001-2024 CORREAGRO S.A., cuyo objeto indica "*Contrato de comisión - bolsa mercantil - suministro de tiquetes aéreos nacionales e internacionales con cargo a los recursos apropiados al Ministerio de comercio, industria y turismo*", por valor de \$ 2.404.430.121 con vigencia hasta el 18 de julio 2025.
- Los tiquetes fueron adquiridos en clase económica, dando cumplimiento a la normatividad en materia de austeridad en el gasto.
- Se adquirió un tiquete en clase ejecutiva el cual fue aprobado por Presidencia de la República.

A continuación, se relaciona el detalle de tiquetes emitidos durante el segundo trimestre de 2025:

	INFORME DE SEGUIMIENTO	Código: ES-FM-004
		Versión: 04
		Vigente: 06/07/2021

TABLA 16 – TIQUETES NACIONALES Y AL EXTERIOR

Periodo	Destino	2025		2024		variación		
		No. Tiquetes	Valor	No. Tiquetes	Valor	No. Tiquetes	Valor	%
Abr	Nacionales	57	\$ 54.027.030	67	\$ 51.381.544	(10)	\$ 2.645.486	5,15%
	Internacionales	3	\$ 10.056.152	2	\$ 10.906.686	1	-\$ 850.534	-7,80%
May	Nacionales	71	\$ 63.568.855	91	\$ 69.746.251	(20)	-\$ 6.177.396	-8,86%
	Internacionales	4	\$ 29.238.406	15	\$ 81.527.093	(11)	-\$ 52.288.687	-64,14%
Jun	Nacionales	34	\$ 31.683.072	75	\$ 55.150.444	(41)	-\$ 23.467.372	-42,55%
	Internacionales	2	\$ 7.521.090	6	\$ 40.554.207	(4)	-\$ 33.033.117	-81,45%
Total		171	\$ 196.094.605	256	\$ 309.266.225	(85)	-\$ 113.171.620	-36,59%

Fuente: Grupo de viáticos información remitida mediante correo del 07 de julio 2025

De la información contenida en la tabla anterior, se evidenció que, respecto al mismo periodo de la vigencia anterior para el II Trimestre 2025, disminuyó en un 36.59% el valor de los tiquetes otorgados por comisiones, con una variación de \$113.171.620.

6.8. Eventos, capacitaciones y publicidad estatal

6.8.1 Eventos y publicidad estatal

Revisada la información reportada el grupo de comunicaciones, se evidenció que durante el segundo trimestre no se contó con contratos de publicidad, propaganda o material promocional.

6.8.2. Programas de capacitación

De acuerdo con lo informado por el grupo de Talento Humano, durante el segundo Trimestre de la vigencia 2025, se adelantaron 11 actividades de capacitación establecidas en el Plan Institucional de Capacitación, las cuales no generaron costos.

TABLA 17 – RELACIÓN DE LAS CAPACITACIONES

Actividad académica	Fecha	Asistentes	Costos	Aliado
Relacionamiento con grupos de valor y experiencia del usuario. Modulo Competencias de servicio al ciudadano	Abril 10 a junio 30	44	0	Relacionamiento con el ciudadano- UNAL-
Módulo de seguridad vial. Estrés e ira en la movilidad (PSV)12/02/2025	abr-16	20	0	Secretaria de movilidad

	INFORME DE SEGUIMIENTO	Código: ES-FM-004
		Versión: 04
		Vigente: 06/07/2021

Actividad académica	Fecha	Asistentes	Costos	Aliado
Inducción Institucional	Abril 1 a 30	4	0	Áreas internas MINCIT
Estructura general del estado - para servidores en periodo de Inducción	Abril 1 a 30	4	0	disposición de material pregrabado contrato 2024-
Entrenamiento en el puesto de trabajo	Abril 1 a 30	4	0	Áreas internas MINCIT
Habilidades Directivas y comunicación Pública	Abril 10 a junio 30	46	0	UNAL - disposición de material pregrabado contrato 2024
Modulo fatiga y sueño en la movilidad (PSV)	may-14	9	0	Secretaria de movilidad
Inducción Institucional	Mayo 1 a 31	2	0	Áreas internas MINCIT
Estructura general del estado	Mayo 1 a 31	2	0	disposición de material pregrabado contrato 2024
Entrenamiento en el puesto de trabajo	Mayo 1 a 31	2	0	Áreas internas MINCIT
Modulo factores de riesgo y sustancias psicoactivas (PSV)	jun-18	9	0	Secretaria de movilidad

Fuente: Información reportada por grupo de Talento Humano

6.9 Esquemas de seguridad

De acuerdo con la información reportada por el grupo de Talento Humano, se evidenció que el único funcionario que tiene a la fecha esquema de seguridad es el cargo de Ministro, quien es objeto de protección de conformidad con lo establecido en el Decreto 85 de 2024.

6.10 Vigilancia

Se revisó la plataforma Secop II y el aplicativo de contratos, se evidenció que, con corte al 30 de junio 2025, el Ministerio cuenta con contrato vigente para el servicio de seguridad y vigilancia.

TABLA 18 CONTRATO DE VIGILANCIA

No. Contrato	Objeto	Contratista	Fecha Inicio	Fecha Fin	Valor
GC-336-2023	Prestar el servicio integral de vigilancia y seguridad privada en la modalidad fija y móvil, con y sin armas de fuego, con	CORREAGRO S.A.	10-sep-2023	30-sep-2026	5.851.008.214

 Comercio, Industria y Turismo	INFORME DE SEGUIMIENTO	Código: ES-FM-004
		Versión: 04
		Vigente: 06/07/2021

	medios de apoyo humano y tecnológico para las diferentes sedes del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, o de aquellas por las cuales llegare a ser responsable con destino al Ministerio de Comercio, Industria y Turismo), de conformidad con el procedimiento establecido en el Reglamento de Funcionamiento y operación de la Bolsa para el Mercado de Compras Públicas.				
--	---	--	--	--	--

Fuente: SECOP II

Así mismo se evidenció que las instalaciones del MinCIT, cuenta con cámaras, alarmas, luces de emergencia, y por cada piso de la entidad, se cuenta con un (1) guarda de seguridad.

6.11 Vehículos

De la información reportada por el Grupo Administrativa y realizado la consulta en el SIMIT, se evidenció que el Ministerio tiene a cargo (2) comparendos por infracciones de tránsito por valor total de \$ 1.227.719 sin gestión de pago, como se detalla en la siguiente tabla:

TABLA 19 – RELACIÓN DE COMPARENDOS

Marca	Placa	Fecha del comparendo	Infracción	Valor comparendo	Intereses
TOYOTA	OCK321	30/01/2025	C29 - Conducir un vehículo a velocidad superior a la máxima permitida.	\$ 603.928,00	\$ 19.691,00
TOYOTA	KXZ317	24/06/2025	C32 - No respetar el paso de peatones que cruzan una vía en sitio permitido para ellos o no darles la prelación en las franjas para ello establecidas	\$ 604.100,00	\$ 0,00
TOTAL				\$ 1.208.028,00	\$ 19.691,00

Fuente: Consulta SIMIT

Respecto al consumo de combustible, se verificó la información reportada por el Grupo Administrativa, en la cual se refleja los gastos y soportes asociados por este concepto

	INFORME DE SEGUIMIENTO	Código: ES-FM-004
		Versión: 04
		Vigente: 06/07/2021

hasta el 27 de abril de 2025, la información para los meses de mayo y junio no fue suministrada, en consecuencia, se realiza análisis respecto al mismo periodo de la vigencia 2024.

Se observa una disminución de 26.52% correspondiente a 180 galones de combustible, como se relaciona en la siguiente tabla.

TABLA 20 - CONSUMO DE COMBUSTIBLE GALONES - 2025-VS 2024

Periodo	2025		2024		Variación			
	Galones	Facturación	Galones	Facturación	Galones	Facturación	% Galones	% Facturación
Abril	498,07	\$ 8.130.046	677,81	\$ 13.380.510	(180)	(5.250.464)	-26,52%	-39,24%
Total	498,07	\$ 8.130.046	677,81	\$ 13.380.510	(180)	(5.250.464)	-26,52%	-39,24%

Fuente: Informes Grupo Administrativa Memorando GA-2025-000281

A continuación, se detalla las dependencias con mayor consumo de combustible durante el segundo trimestre 2025.

TABLA 21 - CONSUMO DE COMBUSTIBLE POR VEHICULO

Dependencia	Galones
Esquema Ministra	127,8
Esquema Ministro	49,11
Dirección de Análisis	48,91
Dirección de MIPYMES	42,29
Viceministerio de Comercio	41,36
Dirección de Comercio Exterior	38,37
Viceministerio de Desarrollo	36,48
Viceministerio de Turismo	30,22
Dirección de Regulación	29,84
Secretaria General	24,03
Despacho Ministra	11,5
Dirección de Calidad y Desarrollo Sostenible	9,38
Dirección de Productividad	8,78

Fuente: Informes Grupo Administrativa Memorando GA-2025-000281

6.12 Papelería y telefonía

Papelería

De acuerdo con la información reportada por el Grupo Administrativa, se evidenció que, comparado con el mismo trimestre de la vigencia anterior, el suministro de papel

	INFORME DE SEGUIMIENTO	Código: ES-FM-004
		Versión: 04
		Vigente: 06/07/2021

disminuyó 63,93% correspondiente a 257 resmas, como se muestra en la siguiente tabla:

TABLA 22- CONSUMO RESMAS DE PAPEL

Consumo Resmas De Papel				
Periodo	2025	2024	VARIACIÓN	
	CANT.	CANT.	CANT.	%
Abril	66	315	(249)	-79,05%
Mayo	3	17	(14)	-82,35%
Junio	76	70	6	8,57%
Total trim	145	402	(257)	-63,93%

Fuente: Informes Grupo Administrativa Memorando GA-2025-000281

A continuación, se presenta el suministro de papelería correspondiente al Segundo Trimestre de 2025, por cada una de las dependencias del Ministerio:

TABLA 23- SUMINISTRO DE RESMAS DE PAPEL POR DEPENDENCIA

Dependencia	Suma de trimestre
Oficina asesora jurídica	30
Grupo talento humano	30
Despacho viceministerio de comercio exterior	10
Grupo de contratos	10
Viceministerio de desarrollo empresarial	8
Gestión documental	8
Despacho viceministerio de turismo	7
Grupo administrativa	7
Oficina de asuntos legales internacionales	6
Grupo presupuesto	5
Grupo de atención al ciudadano	5
Oficina de control interno	4
Oficina asesora de planeación sectorial	3
Grupo de diseño y administracion de operaciones	3
Despacho del equipo negociador	2
Dirección de regulacion	2
Grupo tesorería	2
Registro de productores de bienes nacionales	1

	INFORME DE SEGUIMIENTO	Código: ES-FM-004
		Versión: 04
		Vigente: 06/07/2021

Dependencia	Suma de trimestre
Subdirección de diseño y administración de operaciones	1
Grupo de análisis y gestión de la cadena logística	1
Total	145

Fuente: Informes Grupo Administrativa Memorando GA-2025-000281

Telefonía

Revisada la información suministrada por el Grupo Administrativa, se observó que con corte al 16 de Julio la dependencia no contaba con la facturación total del servicio de telefonía fija y móvil para el mes de junio, en consecuencia, se procedió a analizar los gastos durante los meses los meses de abril y mayo de 2025, evidenciando:

- Los gastos por concepto de telefonía fija presentaron una disminución del 37,01% correspondiente a \$10.532.982 respecto al mismo periodo de la vigencia anterior.
- El gasto por concepto de telefonía móvil reportado por las líneas asignadas a funcionarios del Ministerio fue por \$ 1.850.902 (correspondiente a 11 líneas) que, comparado con el mismo periodo del 2024, disminuyó en un 8,83%
- Durante los meses de mayo y junio se adelantó el proceso de cancelación de 4 líneas móviles asignadas al Despacho del Ministro.

TABLA 24 - CONSUMO DE TELEFONIA – 2025-VS 2024

Periodo	2025		2024		VARIACIÓN			
	Fija	Móvil	Fija	Móvil	Fija	Móvil	% Fija	% Móvil
Abril	13.246.628	1.035.750	15.414.061	1.326.532	(2.167.433)	(290.782)	-14,06%	-21,92%
Mayo	4.681.327	815.152	13.046.876	703.561	(8.365.549)	111.591	-64,12%	15,86%
Total	17.927.955	1.850.902	28.460.937	2.030.093	(10.532.982)	(179.191)	-37,01%	-8,83%

Fuente: Informes Grupo Administrativa

A continuación, se relacionan las líneas móviles asignadas con corte al 30 de junio 2025.

TABLA 25 - LINEAS TELEFÓNICAS ASIGNADAS POR DEPENDENCIA

Número línea	Dependencia	Observación
313-4712 XXX	Despacho Ministro	Solicitud de cancelación
315-3056 XXX	Despacho Ministro	Solicitud de cancelación
315-3060 XXX	Despacho Ministro	Solicitud de cancelación
310-2054 XXX	Despacho Ministro	

	INFORME DE SEGUIMIENTO	Código: ES-FM-004
		Versión: 04
		Vigente: 06/07/2021

Número línea	Dependencia	Observación
310-2930 XXX	Despacho Ministro	
321-4570 XXX	Despacho Ministro de Comercio	Solicitud de cancelación
313-5701 XXX	Despacho Viceministerio de Comercio	
321-3128 XXX	Grupo viáticos	
320-8230 XXX	Grupo viáticos	
311-8690 XXX	Oficina de Atención al Ciudadano	
304-3879 XXX	Oficina de Comunicaciones	

Fuente: Informes Grupo Administrativa Memorando GA-2025-000281

6.13 Suscripción a periódicos y revistas, publicaciones y bases de datos

Se realizó verificación en la plataforma SECOP II, en la cual se evidenció que durante el Segundo trimestre de la vigencia 2025, el MinCIT, realizó proceso de contratación GC-299-2025 con EDITORIAL LA REPÚBLICA S.A.S cuyo objeto es "*Suscripción por un año al diario La República con destino al despacho del Ministro del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo*" por valor de \$466.700.

6.14 Sostenibilidad Ambiental

De acuerdo con la información registrada en la Intranet del MinCIT, se evidenció que se adelantaron campañas de cultura sostenibilidad ambiental .

Por otra parte, se mantiene las siguientes estrategias para el control en el servicio de impresión y fotocopiado.

- **Escaneo a Carpeta y Correo Electrónico:** Se habilitó la función de escaneo directo desde las impresoras a los correos electrónicos. Esto permite que los documentos se compartan y distribuyan de manera digital, evitando generar copias físicas.
- **Ahorro de Tóner:** Se implementaron configuraciones en las impresoras en Modo Económico (EcoMode), lo cual reduce el consumo de tóner en cada impresión sin afectar la calidad legible de los documentos.

	INFORME DE SEGUIMIENTO	Código: ES-FM-004
		Versión: 04
		Vigente: 06/07/2021

- En todas las impresoras del Ministerio se realizó configuración de impresión a Doble Cara (Dúplex), por lo que, todos los documentos se imprimen automáticamente por ambas caras, reduciendo el consumo de papel al mínimo posible.

Adicionalmente, para poder imprimir se requiere del ingreso de un código en la impresora, lo cual permite que en caso de haber enviado una impresión no requerida o por error, al llegar a la impresora e ingresar el código, el usuario pueda optar por eliminar la impresión.

Revisada la información suministrada por el Grupo Administrativa, se observó que con corte al 16 de Julio la dependencia no contaba con la facturación total de los servicios de energía y agua para el mes de junio, en consecuencia, se procedió a analizar los gastos durante los meses de abril y mayo de 2025, evidenciando:

- Disminución del consumo de energía en 9,83% correspondiente a 10.818 watios respecto al mismo periodo de la vigencia anterior como se relaciona en la siguiente tabla.

TABLA 26 CONSUMO DE ENERGIA

Periodo	2025		2024		VARIACIÓN			
	Watios	Valor	Watios	Valor	Watios	Valor	% Watios	% Valor
Abril	54.389	46.209.339	55.484	51.923.070	(1.095)	(5.713.731)	-1,97%	-11,00%
Mayo	44.791	44.971.716	54.514	48.802.725	(9.723)	(3.831.009)	-17,84%	-7,85%
Total	99.180	91.181.055	109.998	100.725.795	(10.818)	(9.544.740)	-9,83%	-9,48%

Fuente: Informes Grupo Administrativa

- El comportamiento del consumo agua presentó aumentó en 479,68m3 respecto al mismo periodo de 2024.

TABLA 27- CONSUMO DE AGUA

Periodo	2025		2024		Variación			
	Agua m³	\$	Agua m³	\$	Agua m³	\$	Agua m³	\$
Abril	553,30	14.489.267	659,40	12.270.302	(106,10)	2.218.965	-16,09%	18,08%
Mayo	1.188,58	14.726.034	602,80	12.035.529	585,78	2.690.505	97,18%	22,35%
Trimestre	1.741,88	29.215.301	1.262,20	24.305.831	479,68	4.909.470	38%	20%

Fuente: Informes Grupo Administrativa

	INFORME DE SEGUIMIENTO	Código: ES-FM-004
		Versión: 04
		Vigente: 06/07/2021

6.15 Estudios y proyectos

Se realizó revisión de la plataforma Secop II, y de acuerdo con la información reportada por el Grupo de Contratos, durante el II trimestre 2025, no se evidenció la suscripción de contratos relacionados con estudios y proyectos.

6.17. Reducción de transferencias corrientes

Revisada la ejecución presupuestal correspondiente al II trimestre de 2025, se evidenció que las transferencias corrientes presentaron disminución del 17,65% respecto al mismo periodo de la vigencia 2024, correspondiente a \$33.059.512.179.

7. HALLAZGOS

Hallazgo 1. Acumulación de vacaciones superior a lo establecido en la normatividad vigente

Condición: Revisado el plan anual de vacaciones remitido por el Grupo de Talento Humano, se evidenció con corte al 30 de junio de 2025 acumulación de vacaciones por más de 3 periodos, para 22 funcionarios de los cuales 14 de ellos no cuentan con programación para disfrutar vacaciones durante la vigencia 2025.

Criterio: Decreto 199 de 2024, artículo 4. *“Por regla general, las entidades deben contar con un Plan Anual de Vacaciones, y estas no deben ser acumuladas ni interrumpidas. Solo por necesidad del servicio previa disponibilidad presupuestal o retiro podrán ser compensadas en dinero”.*

Decreto 1045 de 1978, el artículo 13 establece “Solo se podrán acumular vacaciones hasta por dos años, siempre que ello obedezca a aplazamiento por necesidad del servicio”

Causa: Falta de seguimiento al plan anual de vacaciones.

Consecuencia: La situación presentada podría materializar un riesgo de incumplimiento normativo y afectación económica.

Hallazgo 2. Oportunidad en el trámite de solicitud de comisiones.

Condición: Revisado el aplicativo para el trámite de solicitud de comisiones, se evidenciaron solicitudes realizadas fuera del plazo establecido en el procedimiento interno BS-PR-018 V3, como se detalla en el presente informe en el numeral 6.7.2. *Comisiones y/u órdenes de desplazamiento otorgados.*

	INFORME DE SEGUIMIENTO	Código: ES-FM-004
		Versión: 04
		Vigente: 06/07/2021

Criterio: Procedimiento Interno BS-PR-018 V3 del 7 septiembre 2021 *"comisiones de servicios y viáticos"* el cual establece en su numeral 4.4 oportunidad en el trámite *"Las comisiones al exterior deben radicarse en el Grupo de Pasajes y Viáticos como mínimo con veinte días de anterioridad dado que requieren doble trámite ante Presidencia de la República (Autorización Secretaría General de Presidencia y Decreto firmado por el Presidente de la República) y las comisiones al interior con mínimo 8 días de anterioridad; se determinan como casos excepcionales para no cumplir con los tiempos establecidos, aquellos que por el mismo desempeño de su rol, desarrollo de sus funciones o nivel jerárquico puedan ser requeridos de manera imprevista y debidamente justificada, para realizar una comisión extemporánea"*.

Causa: Falta de oportunidad para realizar el trámite de solicitud de comisión.

Consecuencia: Posible materialización del riesgo *"Posibilidad de afectación económica, en el trámite de viáticos y comisiones, debido a no gestionar de manera oportuna la solicitud"*.

8. CONCLUSIONES

- El Ministerio de Comercio, Industria y Turismo implementó medidas de austeridad en el gasto público durante el trimestre evaluado, sin embargo, se presentan debilidades respecto al cumplimiento de las disposiciones relacionadas con la publicación del plan de austeridad del gasto, vacaciones, y viáticos.
- Se implementaron medidas para la disminución de los periodos de vacaciones acumulados, sin embargo, se presenta acumulación de vacaciones.

9. RECOMENDACIONES

- Establecer en el plan de austeridad 2025 metas cuantitativas de ahorro que permitan medir el cumplimiento de las medidas de austeridad en el gasto.
- Realizar seguimiento al pago de horas extras, así como al disfrute de los días compensatorios otorgados.
- Verificar el cumplimiento de los plazos establecidos en el procedimiento de comisiones de servicios y viáticos, así como realizar el correspondiente cargue en el aplicativo SISCO de los soportes que justifican las comisiones extemporáneas.
- Fortalecer el contenido del "Informe de viaje" presentado para la legalización de la comisión.
- Gestionar el trámite de las multas por las infracciones de tránsito

 Comercio, Industria y Turismo	INFORME DE SEGUIMIENTO	Código: ES-FM-004
		Versión: 04
		Vigente: 06/07/2021

10. PLAN DE MEJORAMIENTO

- Teniendo en cuenta que los hallazgos identificados en el presente seguimiento son reiterativos y han sido comunicados en los informes OCI-005-2025 y OCI-014-2025, y que los mismos cuentan con un plan de mejoramiento vigente, se solicita verificar las acciones establecidas y actualizar el plan de mejoramiento de tal manera que se ataque la causa raíz.
- Se solicita tomar las acciones que permitan atender las recomendaciones informadas.